

INFORME DE COMISARIO
Manta, marzo 30 de 2011

SEÑORES ACCIONISTAS DE ELECTRONIC NAVAL S. A.

En calidad de Comisario de la Compañía, he revisado de los estados por el año terminado al 31 de diciembre del 2010, y certifico que las transacciones realizadas durante el año han sido registradas de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC; cuentan con los soporte respectivos, y la documentación corresponde a los registros contables, Forma parte de mi revisión la verificación del cumplimiento y pago de las obligaciones fiscales mediante declaraciones mensuales del IVA, de Retenciones en la Fuente del impuesto a la Renta.

La revisión a los Balances se realizó mediante pruebas selectivas, para asegurarme de las cantidades y revelaciones presentadas en dichos balances, e incluso, la verificación del cumplimiento de las disposiciones y resoluciones emitidas por la Junta General, así como las aprobaciones resueltas por el Directorio; y, el correcto manejo de los libros sociales.

En base a la revisión manifiesto que:

1. Los estados financieros de la Cía. ELECTRONAVAL S A al 31 de diciembre de 2010. Han sido preparadas de acuerdo a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC., guardan correspondencia con la documentación y registros contables; y demuestren razonablemente la posición financiera, el resultado de sus operaciones.
2. La Gerencia General de la Compañía ha dado cumplimiento, de normas legales, estatutos y reglamentos, así como de cada una de las Resoluciones tomadas por la Junta General, y de las autorizaciones del Directorio.
3. La Compañía, se encuentra al día en el cumplimiento, de sus obligaciones como sujeto pasivo por impuestos fiscales.

Hasta aquí mi informe que pongo a consideración de los señores accionistas.

Atentamente,


CPA Araceli Landázuri G.
COMISARIO

